

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

PRIMERO.- Mediante Orden de 4 de agosto de 2017, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	1/10



concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

Teniendo en cuenta la tramitación de urgencia acordada para el presente procedimiento en la Orden de convocatoria, la presentación se realizará de forma preferente a través de la Ventanilla Electrónica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/veauni_vea-web/faces/vi/procedimientos.xhtml), y, en su defecto, en el Registro General de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sito en Avenida de Hytasa nº14 (Sevilla) o en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	2/10



- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	3/10





AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	4/10



ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000695-1
Puntuacion: 78,25
Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a personas con VIH en situación de vulnerabilidad.
Cantidad Total Propuesta: 113.239,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000368-1
Puntuacion: 77,25
Objeto/Actividad Subvencionable: Casas de acogida para enfermos de SIDA.
Cantidad Total Propuesta: 258.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000356-1
Puntuacion: 74,25
Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a familiares de personas con VIH.
Cantidad Total Propuesta: 11.446,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000344-1
Puntuacion: 73,75
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y sensibilización ante la discriminación por el VIH y la Hepatitis.
Cantidad Total Propuesta: 748,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA
CIF Entidad Solicitante: R4100630E
Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000417-1
Puntuacion: 67,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH y Sida.
Cantidad Total Propuesta: 166.180,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	5/10



ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2017-00000417-1

5.1 CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA

CIF: G14023808 Cantidad Propuesta: 12.556,16 Euros
 Objeto: Programa de apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH y SIDA, según el proyecto presentado. Córdoba

5.2 CARITAS DIOCESANA DE MALAGA

CIF: R2900017A Cantidad Propuesta: 79.045,25 Euros
 Objeto: Programa de apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH y SIDA, según el proyecto presentado. Málaga

5.3 CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA

CIF: R4100064G Cantidad Propuesta: 74.578,59 Euros
 Objeto: Programa de apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH y SIDA, según el proyecto presentado. Sevilla

6. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

CIF Entidad Solicitante: R4100019A
 Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000217-1
 Puntuacion: 62
 Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH
 Cantidad Total Propuesta: 79.514,00 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2017-00000217-1

6.1 HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL (CASA DE ACOGIDA HOGAR MARILLAC DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN)

CIF: R1100329J Cantidad Propuesta: 79.514,00 Euros
 Objeto: Apoyo al mantenimiento de servicios de atención a personas con VIH y Sida. Pisos de Autonomía e Independencia para enfermos de VIH, según el proyecto presentado. Cádiz

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472
 Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00001252-1
 Puntuacion: 61,2
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA.
 Cantidad Total Propuesta: 55.848,00 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2017-00001252-1

7.1 AOCD, ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA

CIF: G21192000 Cantidad Propuesta: 9.223,37 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA= =	Página	6/10



Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.2 ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES "RESURRECCION"

CIF: G21148739 Cantidad Propuesta: 5.126,87 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.3 ASOCIACION "ELIGE LA VIDA"

CIF: G41285909 Cantidad Propuesta: 902,34 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.4 ASOCIACION JEREZANA DE AYUDA A AFECTADOS DEL VIH/SIDA " SILOE "

CIF: G11696382 Cantidad Propuesta: 12.390,54 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.5 ASOCIACION JOMAD

CIF: G29397593 Cantidad Propuesta: 3.286,69 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.6 ASOCIACION LOCAL DE AYUDA AL TOXICOMANO DE ROTA A.L.A.T.

CIF: G11083292 Cantidad Propuesta: 6.020,57 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.7 ASOCIACION NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)

CIF: G41208653 Cantidad Propuesta: 2.328,22 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.8 ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS "POR UN FUTURO DE ESPERANZA"

CIF: G41225962 Cantidad Propuesta: 1.332,33 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.9 ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO "

CIF: G21057153 Cantidad Propuesta: 4.384,30 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.10 ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANOS, ALCOHOLICOS Y LUDOPATAS "GIBALBIN"

CIF: G41780586 Cantidad Propuesta: 1.857,93 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	7/10



Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.11 ASOCIACION SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ASPAD)

CIF: G41559188 Cantidad Propuesta: 4.065,19 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

7.12 FEDERACION PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA "MADINAT"

CIF: V14519227 Cantidad Propuesta: 994,28 Euros

Objeto: Programa marco andaluz de prevención y atención integral a personas con VIH/SIDA, según el programa presentado.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000822-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: Menos Riesgos mas salud (MRMS): ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE VIH E ITG EN POBLACIÓN VULNERABLE EN POLIGONO SUR (ZNTS)

Cantidad Total Propuesta: 14.280,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000956-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "colegas positivos": Servicio de atención psicosocial a personas HSH (hombres que tienen sexo con hombres) con VIH/SIDA.

Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2017-00000956-1

9.1 ASOCIACION COLECTIVO DE LESBIANAS GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE ALMERÍA - COLEGA ALMERIA

CIF: G04372611 Cantidad Propuesta: 2.500,00 Euros

Objeto: Proyecto "colegas positivos": servicio de atención psicosocial a personas HSH (hombres que tienen sexo con hombres) con VIH/SIDA, según el proyecto presentado. Almería.

9.2 ASOCIACION COORDINADORA PROVINCIAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE MÁLAGA COLEGANDALUS MÁLAGA

CIF: G93288504 Cantidad Propuesta: 7.500,00 Euros

Objeto: Proyecto "colegas positivos": servicio de atención psicosocial a personas HSH (hombres que tienen sexo con hombres) con VIH/SIDA, según el proyecto presentado. Málaga

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN APOYO POSITIVO

CIF Entidad Solicitante: G80672694



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	8/10



Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00001289-1

Puntuacion: 54,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Algo está pasando (AEP): un generador de salud y emprendimiento comunitario

Cantidad Total Propuesta: 6.575,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ADHARA ASOCIACION VIH/SIDA

CIF Entidad Solicitante: G91418723

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00001153-1

Puntuacion: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de pares en contextos hospitalarios. Atención y mejora de la retención en cuidados de personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (vih) y de entorno.

Cantidad Total Propuesta: 12.852,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ADHARA ASOCIACION VIH/SIDA

CIF Entidad Solicitante: G91418723

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00001135-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Educación para la salud dirigida a hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en entornos 2.0.

Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	9/10



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00001400-1

Puntuacion: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención a personas afectadas por el VIH.

Cantidad Total Propuesta: 17.749,92 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Expediente SISS: (SSCC)530-2017-00000765-1

Puntuacion: 42

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo y acompañamiento en la búsqueda de empleo en su proceso de inserción laboral: "Proactívate"

Cantidad Total Propuesta: 233,80 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA==	Fecha	05/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez Maria Del Mar Palomar Moreno		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/A/NLB0HdtXbivCezgAtOsA=	Página	10/10

